



## Preguntas frecuentes sobre la Confirmación

### **¿Qué es el sacramento de la Confirmación?**

La Confirmación es uno de los tres sacramentos de Iniciación. Acerca más a los bautizados a la Iglesia, los fortalece con el derramamiento de los dones del Espíritu Santo, los convierte en testigos de Cristo y representa una ayuda especial para difundir y defender la fe.

### **¿Por qué se celebra la Confirmación a distintas edades?**

En la Iglesia primitiva, la Iniciación cristiana era un único evento. Los adultos o los niños se bautizaban, se ungían, recibían la imposición de manos y luego participaban de la Eucaristía. Todo sucedía en la misma ceremonia. Por distintas causas, esta práctica se separó poco a poco en tres eventos distintos y el evento original de la iniciación se convirtió en el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía. En 1910, Pío X recomendó en su encíclica *Quam Singulari* que la Primera Comunión de los niños no debía realizarse mucho tiempo después de que alcanzaran la edad de la razón. Antes de su pedido, era común que los niños que habían sido bautizados de pequeños celebraran la Primera Comunión a comienzos de la adolescencia y la Confirmación se solía celebrar antes. Sin embargo, cuando los niños comenzaron a participar plenamente de la Eucaristía a una edad menor, la edad de la Confirmación cambió y no se asoció necesariamente con la Primera Comunión.

Muchas diócesis y parroquias de distintos lugares de Estados Unidos han adoptado la práctica de celebrar la Confirmación antes de la Primera Comunión, lo que suele conocerse como Orden restaurado. Algunas diócesis celebran el sacramento de la Confirmación en la misma celebración eucarística en que los niños celebran su Primera Comunión.

Otras diócesis prefieren celebrar la Confirmación un tiempo después de la Primera Comunión. Todas estas prácticas están aceptadas por la Conferencia de Obispos de los Estados Unidos, que aprobó que los niños que fueron bautizados de pequeños celebrasen la Confirmación entre los 7 y los 16 años.

### **¿Cuál es el rol de la familia en la preparación para el sacramento de la Confirmación?**

Cuando los niños se presentan a la Iglesia para ser bautizados, los familiares deben recordar que tienen la responsabilidad de “educarlos en la fe” (Ritual del bautismo para niños, 109). Esta obligación y privilegio se extiende a la preparación sacramental. Como los familiares conocen mejor que nadie al candidato a la Confirmación, son los más indicados para ayudar al joven a descubrir el misterio del sacramento de la Confirmación con palabras y experiencias que comprenda. Todo lo que se haga para preparar a los candidatos en la parroquia, en la escuela o con el padrino sólo será eficaz con el apoyo que les ofrezca la familia.

### **¿Cómo participan los familiares en la preparación?**

Seguramente su parroquia tiene ciertas expectativas que le serán transmitidas cuando comience el proceso. Un llamado a celebrar la Confirmación le brinda ideas y sugerencias que puede aplicar con el candidato a través de las páginas de *Hagan un viaje del Libro del candidato*.

Según la estructura de su parroquia, es posible que también tenga la oportunidad de participar en celebraciones especiales, retiros y proyectos de servicio.

### **¿Los candidatos necesitarán padrino para la Confirmación?**

Sí; el candidato puede elegir a uno de sus padrinos del Bautismo o a otra persona. La Iglesia tiene

requisitos específicos para el padrino. Se encuentran en el Derecho Canónico, que es la ley oficial de la Iglesia, e incluyen los siguientes puntos:

- Debe ser designado por el candidato, o por sus padres o por quienes ocupan su lugar o, faltando éstos, por el párroco o ministro.
- Debe tener la capacidad y la intención de cumplir con su función de padrino, la que incluye acompañar al candidato después de la celebración del sacramento.
- Debe haber cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad, o que el párroco o el ministro consideren admisible una excepción por una causa justa.
- Debe ser católico confirmado y debe haber recibido la Eucaristía; debe llevar una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir como padrino.

### **¿Cuáles son las responsabilidades del padrino?**

Hay una variedad de responsabilidades que debe asumir el padrino o el tutor de la Confirmación que acompaña al candidato durante el proceso de la preparación. Entre ellas figuran confirmar las fortalezas del candidato y señalar distintas maneras en las que puede crecer y mejorar la práctica de la fe. Es posible que los padrinos deban explicar los puntos que se tratan en las sesiones del candidato. En ocasiones, quizás deban guiar y escuchar activamente al candidato. Es importante que el padrino sea un ejemplo de cómo vivir una vida de fe. Los padrinos deben ser personas que disfrutan de ser católicos, que están dispuestos a compartir su camino de fe y que escucharán activamente las ideas y los pensamientos de los candidatos acerca de su propio camino de fe. El padrino “lleva (al candidato) a recibir el sacramento, lo presenta al ministro de la Confirmación para la unción sagrada y lo ayuda después a cumplir fielmente las promesas del Bautismo, según el Espíritu Santo que ha recibido” (Ritual de la Confirmación, Praenotanda 5).

De acuerdo con el programa de la parroquia, es posible que el padrino:

- asista a algunas de las sesiones catequéticas;
- participe en retiros y proyectos de servicio junto con el candidato;
- pase tiempo con el candidato realizando actividades y comentarios, que se encuentran en la sección Hagan un viaje del Libro del candidato;
- exprese la relación entre las enseñanzas y las prácticas de la Iglesia y su vida diaria.

### **¿Es importante que los candidatos a la Confirmación participen en proyectos de servicio?**

Los candidatos a la Confirmación participan del proceso de iniciación. Una catequesis completa de iniciación requiere participar del testimonio y el servicio apostólico. La llamada al discipulado que se recibe en el Bautismo cumple el mismo rol, y el servicio es un estilo de vida para el discípulo que se compromete a participar del Reino de Dios.

En muchos programas de Confirmación se requiere un cierto número de horas de servicio. En otros se debe realizar servicio pero no hay requisitos en cuanto al tiempo. Las actividades generalmente dependen de los requisitos de la parroquia o diócesis. Más allá de las condiciones, el servicio voluntario es esencial para los jóvenes que se preparan para la Confirmación porque cuando los candidatos sirven, viven y experimentan el servicio como un estilo de vida normal para el cristiano totalmente iniciado. La importancia del servicio o los proyectos de servicio no debe presentarse principalmente como un requisito de la Confirmación sino como una actitud continua de servir y preocuparse por las necesidades de todos los seres humanos y toda la creación.

### **¿Los candidatos elegirán un nombre de Confirmación?**

En algunas diócesis, los que se confirmarán tienen la posibilidad de elegir un nombre distinto para la Confirmación. Aunque es una práctica popular centenaria que se aplica a los bautizados de niños pero confirmados después, la elección de un nombre para la Confirmación no se menciona en el Ritual de la

Confirmación ni en el Código de Derecho Canónico. No es obligatorio elegir un nombre de Confirmación distinto del nombre dado en el Bautismo.

Si se elige otro nombre, éste puede simbolizar una etapa nueva o más profunda en la vida de fe del candidato y el joven puede aprovechar la ocasión para reflexionar sobre cómo quiere testimoniar acerca del poder del Espíritu Santo en su vida. Anime a los candidatos a elegir el nombre de un santo o una persona consagrada que admiren y deseen imitar.